INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 20 de abril de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **N°. 2019-139,** de STELLA RUBIO CORTES contra PORVENIR S.A. y OTROS, informando que la audiencia programada para el día 19 de abril de 2023 a las 11:00 a.m., no se pudo llevar a cabo, en razón a que la audiencia de juzgamiento programada dentro del proceso No. 2020-450 se extendió más de la hora prevista, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.

DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS Secretario

David A

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 10 de abril de 2023 dentro proceso ordinario laboral de primera Instancia N° 2019- 00139, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), oportunidad en cual se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico  $N^{\circ}$ . 064 de fecha 24/04/2023

DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS SECRETARIO

DARB